

Benito Juárez y sus estudios de latinidad Los apuntes inéditos sobre Tácito y Virgilio*

Benito Juárez and his Studies of Latin Culture Unpublished Notes on Tacitus and Virgil

Genaro VALENCIA CONSTANTINO

<https://orcid.org/0000-0002-1226-1182>

Universidad Panamericana

gvalencia@up.edu.mx

Resumen

El objetivo de este trabajo consiste en editar y comentar unos apuntes inéditos de Benito Juárez sobre Tácito y Virgilio conservados en el Archivo General de la Nación (México). Estos documentos no han recibido hasta el momento atención histórica ni filológica —al no ser incluidos, por ejemplo, dentro de la amplia compilación de documentos juaristas de Jorge Leónides Tamayo (1975)—, ni tampoco han sido apreciados como clave hermenéutica para comprender la compleja articulación intelectual de las ideas políticas y jurídicas del Benemérito. El rescate de estos apuntes, a través de la teoría de la recepción clásica, permite ilustrar cómo las lecturas clásicas de Juárez, sobre todo las de Tácito, considerado un autor promotor de la libertad, influyeron en su pensamiento en cierto grado. De esta manera, el presente estudio se inscribe en un proyecto más amplio sobre la recepción de la Antigüedad grecolatina en el liberalismo mexicano decimonónico. Estas páginas sirven como antecámara para apoyar esa línea de investigación.

Palabras clave: Benito Juárez; latín; Tácito; Virgilio; recepción clásica; pensamiento liberal.

Abstract

The aim of this work is to edit and comment on some unpublished notes by Benito Juárez on Tacitus and Virgil preserved in the National General Archive (México). These documents have not yet received historical or philological attention —as they were not included, for example, in Jorge L. Tamayo's extensive compilation of Juárez documents (1975)— nor have they been

* Este texto se enmarca en mi proyecto de traducción de la *Germania* de Tácito para la *Bibliotheca Scriptorum Græcorum et Romanorum Mexicana*, editada por el Instituto de Investigaciones Filológicas y por la Coordinación de Humanidades (ambas instituciones pertenecientes a la UNAM), y dirigida por la doctora Aurelia Vargas Valencia, a quien le agradezco la oportunidad de colaborar con la colección. Asimismo, dejo constancia de mi gratitud al doctor Javier Espino Martín por alentarme a aceptar este proyecto y por ser el encargado del apartado de recepción en la próxima publicación.

Recepción: 14 de marzo de 2025 | Aceptación: 13 de octubre de 2025



© 2026 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

appreciated as a hermeneutical key to understanding the complex intellectual articulation of the Benemérito's political and legal ideas. The recovery of these notes, through the theory of classical reception, illustrates how Juárez's classical readings, especially those of Tacitus, considered an author who promoted freedom, influenced his thinking to some extent. Thus, this study is part of a broader project on the reception of Greco-Roman antiquity in 19th-century Mexican liberalism. These pages serve as a prelude to support that line of research.

Keywords: Benito Juárez; Latin; Tacitus; Virgil; classical reception; liberal thought.

Introducción

El 21 de marzo de 2006, con motivo del bicentenario del natalicio de Benito Juárez, el presidente municipal de Guelatao de Juárez (Oaxaca) leyó un discurso acerca del pensamiento político del Benemérito, exhortando al público a descubrir en él un ejemplo de comunalidad. El texto fue recuperado e impreso unos días más tarde por *La Jornada*:

Resulta lógico, espiritualmente entendible, que Juárez haya encontrado en la libertad, en la justicia y la democracia, el camino para engrandecer al hombre. No es rara su fe en el individuo, cuando el pensamiento clerical encadenaba la razón y la esencia de un hombre que podía darse a sí mismo un estadio de mayor felicidad y bienestar. No es raro que haya proseguido la separación del hombre de la naturaleza, esencia del pensamiento occidental, horizonte al que se ha dado continuidad situando en peligro de muerte a todo el planeta. [...] La honorable medianía que Juárez exigía a los funcionarios públicos, hoy la han convertido en un laberinto de disipación que empobrece la moral del mejor de los ideales, del mejor ejercicio de la representación pública. La distribución de la tierra que imaginó como cimiento para la sobrevivencia, usufructo que los mismos liberales volvieron mercancía, hundió en el silencio la seguridad de Juárez de que “el hombre soporta la adversidad, pero la prosperidad lo deprava”.¹

Sea cual fuera la fuente de la que el presidente municipal extrajo la cita que cerraba el fragmento transcrito, la idea no era en realidad original de Juárez, sino tomada del historiador romano Tácito. Sin embargo, la reelaboración castellana sí pertenece al oaxaqueño, según consta en un apunte

¹ Carlos Roberto Martínez, “Juárez a 200 años; liberalismo y comunalidad indígena”, *La Jornada*, sábado 25 de marzo de 2006, <https://www.jornada.com.mx/2006/03/25/index.php?section=opinion&article=026a2pol> (consulta: 25 de febrero de 2025).

manuscrito suyo: “El hombre soporta la adversidad; pero la prosperidad lo deprava. *Miseriæ tolerantur, felicitate corrumpimur*”.

Juárez fue un hombre instruido, entre otras materias, en la cultura clásica; sin embargo, aún falta una investigación filológica e histórica sobre el papel que el pensamiento antiguo grecolatino desempeñó en la configuración de sus concepciones políticas. En su camino hacia la presidencia de México, pudo inspirarse en ideas liberales directamente extraídas de Tácito, dentro de un contexto en que el tacitismo había influido ya en el proceso independentista estadounidense² y, antes, en ideólogos barrocos e ilustrados españoles.³

Si bien un estudio monográfico del tacitismo en Juárez —y en general en el México decimonónico— sigue pendiente,⁴ no sólo por las implicaciones teóricas e historiográficas, sino también por la cantidad de fuentes y documentación manuscritas aún no exploradas, se puede perfilar una serie de

² Carl J. Richard, *The Founders and the Classics. Greece, Rome, and the American Enlightenment* (Cambridge: Harvard University Press, 1994), 53: “The founders encountered their Roman heroes in the works of Polybius, Livy, Sallust, Plutarch, and Tacitus. Thomas Jefferson particularly admired Tacitus, whose moralistic *Annals* heaped scorn on the emperors and glorified the republic”. Véase también Clelia Martínez Maza, “Tácito en la revolución americana”, *Araucaria* 25, núm. 54 (2023): 365-384.

³ Entre otros, véanse Beatriz Antón Martínez, *El tacitismo en el siglo xvii en España. El proceso de receptio* (Valladolid: Caja de Salamanca y Soria, 1992); Saúl Martínez Bermejo, “Tácito leído. Prácticas lectoras y fundamentos intelectuales de la recepción de Tácito en la edad moderna” (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2009); Pablo Badillo O’Farrell y Miguel A. Pastor Pérez, eds., *Tácito y tacitismo en España* (Barcelona: Anthropos, 2013).

⁴ Hasta donde he podido rastrear, esta línea de investigación prácticamente no se ha explorado para el caso de México, ni durante el siglo xix ni en las centurias previas. Existen apenas un par de artículos dedicados a un personaje único en la tradición de Tácito en Nueva España: véase Salvador Cárdenas Gutiérrez, “Los orígenes históricos de la ciencia política moderna en el México del siglo xvii. El tacitista Juan Blázquez Mayoralgo”, *Ars Iuris* 15 (1996): 10-23; y “Juan Blázquez Mayoralgo, primer teórico de la ‘razón de Estado’ y del derecho público en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas* 33 (2009): 188-189. En ambos trabajos, el autor argumenta la presencia del tacitismo entre algunos individuos novohispanos de renombre, como el obispo Juan de Palafox y Mendoza, Sor Juana Inés de la Cruz, Carlos Sigüenza y Góngora, Sebastián Ramírez de Vargas, entre otros. Sobre Mayoralgo, véase también la monografía de Manuel Mañas Núñez, *El cacereño Juan Blázquez Mayoralgo. Contador y preceptista político en Nueva España* (Badajoz: Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, 2017). Francisco Sanmartí, en *Tácito en España* (Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951), 206, lo consideró “mejicano” y lo nombró como el “tacitista más calificado [...] en la época colonial española”. Por su parte, la figura de Carlos María de Bustamante —otro oaxaqueño formado en la misma institución que Juárez y apodado “el Tácito megicano”— ha permanecido igualmente desatendida, a pesar de que su pensamiento político se halla profundamente imbuido en los idearios clásicos.

notas y comentarios con la recuperación de textos clave inéditos, como este trabajo. El manuscrito de Juárez que rescato contiene sentencias y aforismos de Tácito y Virgilio (mucho más abundantes del primero), que no sólo corroboran la lectura directa del historiador romano por parte del político oaxaqueño, sino que permiten identificar qué ideas le interesó traducir y conservar por escrito, así como su posible influencia en el moldeamiento de las concepciones particulares que implementaría en su discurso político.

Benito Juárez y la latinidad en Oaxaca

Con respecto a la instrucción de Benito Juárez, se saben algunos datos relativos a su estudio del latín a partir de sus memorias, y es posible rastrear información adicional con base en el currículo escolar y documentos administrativos de dos instituciones educativas oaxaqueñas a las que asistió. En *Apuntes para mis hijos*⁵ (ca. 1857) da testimonio de que, tras dedicarse un tiempo a la gramática castellana en una escuela de primeras letras y sentirse insatisfecho a causa del precario método de enseñanza, abandonó las clases, aunque posteriormente encontró su camino en el Colegio Seminario de la Santa Cruz, ya que:

veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario, que había en la ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo sino en las clases altas de la sociedad de que los clérigos, y aun los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos, sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía.⁶

Juárez ingresó al Real y Pontificio Colegio Seminario de la Santa Cruz el 18 de octubre de 1821 para estudiar gramática latina, “por supuesto, sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria”. Sin embargo, confesó que no advertía progreso alguno ni en él ni en sus compañeros de clase, “generalmente por el atraso en que se hallaba la

⁵ El manuscrito se halla en el Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Archivos de Particulares, Personas, Benito Juárez García* (242), c. 0001, exp. 023. Cito directamente del manuscrito.

⁶ *Apuntes para mis hijos*, f. 7r-8r.

instrucción pública en aquellos tiempos”.⁷ A pesar de tales obstáculos, consiguió terminar sus estudios de latín tan sólo un par de años después, aprobando satisfactoriamente los exámenes correspondientes “en agosto de 1823... con las calificaciones de *Exelente [sic]*”. Los libros de calificaciones del seminario conciliar registran que el 3 de agosto de 1824⁸ Juárez fue examinado por el curso completo de latín⁹ y obtuvo —como lo decía con nada de modestia en sus memorias— un resultado ejemplar “de sobresaliente aprovechamiento y particular aplicación”,¹⁰ apostilla que destacaba su conocimiento de la lengua y su empeño en aplicarse a ella.

Cabe añadir que, para cuando Juárez aprendía latín en el seminario, se empleaba como texto oficial la *Gramática* de Nebrija, siguiendo la tradición jesuita.¹¹ En efecto, la Compañía de Jesús había dominado la enseñanza del

⁷ *Apuntes para mis hijos*, f. 8v. Cf. José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, t. 2 (México: Impr. del Comercio, 1881), 341: “Es verdad que la ciencia no se aprendía allí, sino con limitación, ordenándose principalmente los conocimientos que se comunicaban al buen desempeño del ministerio eclesiástico y aun estos se alcanzaban mezquina e imperfectamente, pero este mal era efecto del tiempo y se resentía de él toda la nación”. Es contrastante, en cambio, la opinión que tenía el gobernador del estado hacia 1827 sobre los estudios del colegio seminario, “en donde constantemente se enseña con utilidad y provecho público la latinidad, la filosofía... Ella ha sido el taller único en donde exclusivamente se han formado muchos sabios que han sido la gloria de Oajaca... ornamentos de la república literaria, y de los cuales muchísimos han ocupado dignamente, y ocupan en la actualidad las sillas del congreso general y las del particular del estado”, cf. *Memoria que el gobernador del Estado de Oaxaca presentó en la apertura de las Sesiones ordinarias del segundo congreso constitucional* (Oajaca [Oaxaca]: Imprenta del Gobierno, 1827), 22.

⁸ Este año supone una discrepancia entre fechas: por un lado, Juárez indica 1823 en sus memorias, mientras que en los libros de calificaciones del seminario registran 1824. Considerando la estructura de tres años para tres cursos (cf. nota siguiente), la fecha de 1824 pare ser la correcta, lo que sugiere un descuido en la datación ofrecida por Juárez.

⁹ Según Tamayo, el plan de estudios del seminario en las primeras décadas del siglo XIX, contemplaba tres niveles de latinidad y dos materias generales a tratar: “Los *Medianistas* veían el *Arte Poético*. Los *Menoristas* y *Mínimos*: *Gramática*”, cf. Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, t. 1 (México: Editorial Libros de México, 1975), 381.

¹⁰ Juan Sánchez, *Vida literaria de Benito Juárez. Edición facsimilar* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972), 1.

¹¹ Al menos hasta 1842, aun con los jesuitas expulsos y su método gramatical presuntamente extirpado, la gramática de Nebrija era el manual de cabecera en el seminario, cf. “Libro en que constan los sujetos que visten beca desde el 18 de octubre de 1803” y “Estado que manifiesta el número de cátedras, autores que se explican, horas de enseñanza, días de conferencias, individuos que sirven y gobiernan el Seminario y los sueldos que disfrutaban hasta el año 1842”, citado en Joaquín Santana Vela, “Entre cátedras, hombres de letras, clérigos y libros. Los primeros años del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca” (tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 51, núm. 114. Había

latín en Oaxaca, al punto de que los estudiantes del seminario conciliar —al menos desde inicios del siglo XVIII— acudían a las aulas ignacianas para aprender la lengua romana;¹² incluso tras su expulsión, la tradición gramatical jesuítica se mantuvo en los cursos del seminario, debido al éxito educativo de un método humanístico afianzado y comprobado en Europa y en América.¹³

Ahora bien, contra los vientos desfavorables de la educación en el seminario conciliar, Juárez aprobó sus exámenes; sin embargo, a fin de no seguir en la carrera eclesiástica —por “repugnancia” y por “la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y teología moral”—, convenció a su padrino de cursar primero Artes, que concluyó en 1827 con distinciones, tras haber “sostenido en público dos actos” y “sufrido los exámenes de reglamento con las calificaciones de *Exelente nemine discrepante* y con algunas notas honrosas que me hicieron mis sinodales”.¹⁴ En agosto de 1828, aprobó teología con la misma calificación sobresaliente y se trasladó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca —recién inaugurado un año antes— para estudiar jurisprudencia. Concluyó dos años más adelante sus estudios y consiguió del jurado un voto unánime; se recibió el 13 de enero de 1833 por parte de la Corte de Justicia de Oaxaca con el título de abogado. Pocos días antes, el 1.º de enero de 1833, Juárez fue nombrado secretario del Instituto y, entre otras labores administrativas, se le encargó dictaminar la organización de la biblioteca.¹⁵

al menos un ejemplar de las *Introductiones Latinæ* de Nebrija y tres de su diccionario en el seminario porque ahí se resguardó la biblioteca jesuita del Colegio de San Juan tras el extrañamiento: “Nebrisensis (Antonius) Tres Juegos en 3 de f *Dictionar*. [...] uno de f. *Introductiones in Grammat*.” (AGN, *Temporalidades*, vol. 191, exp. 12, f. 18r).

¹² Según las *Constituciones* redactadas por el obispo Maldonado, la clase de gramática la impartían los jesuitas: “Y señalamos por Cathedra del Collegio Seminario la Cathedra de Artes, que se lee en el Collegio de la Compañía [*sic*]” (AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 5640, exp. 8, f. 5v). Véase Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*, vol. 3 (México: Imprenta de José Mariano Fernández Lara, 1842), 74 (n. del ed.). “El colegio llamado de Santa Cruz, que es el Seminario de Oaxaca, mandaba en comunidad diariamente a sus colegiales al colegio de la Compañía a cursar sus cátedras hasta la época del Sr. obispo Buenaventura Blanco en que se pusieron cátedras y dio enseñanza en dicho Seminario”. La nota del editor Carlos María de Bustamante, quien cursó estudios de latinidad en dicho seminario a principios del siglo XIX, no especifica qué cátedras; es de suponer, según las *Constituciones*, que se incluía entre ellas la de gramática latina.

¹³ Genaro Valencia Constantino y Javier Espino Martín, “La enseñanza jesuita del latín en Oaxaca. Ejemplos de la tradición gramatical en un archivo mexicano”, *Anuario de Estudios Filológicos* 48 (2025), 309-332, <https://doi.org/10.17398/2660-7301.48.309>.

¹⁴ *Apuntes para mis hijos*, f. 9v-10r.

¹⁵ Juan Sánchez, *Vida literaria de Benito Juárez...*, 11.

En la misma sesión de su designación, el claustro acordó la continuación del “Aula de Gramática latina, tanto que sin ella teme la Junta Directora que se concluya la existencia del Instituto”.¹⁶ Es de suponer que la enseñanza de la gramática latina, por mucho que estuviera asociada al clero, seguía teniendo entre el círculo académico liberal oaxaqueño una importancia tanto cultural como lingüística (para acceder a múltiples textos científicos, literarios, filosóficos, jurídicos, etcétera). El Instituto mantuvo abiertas sus clases de latín sin el enfoque eclesial del colegio seminario, lo que significó una alternativa para los estudiantes que buscaban estudiar el idioma; se decidió dar continuidad de esta enseñanza hasta el siglo xx.

Sin embargo, la clase de latín en el Instituto parece no haberse inaugurado al mismo tiempo que el establecimiento en 1827. De hecho, el decreto fundacional del Instituto sólo contemplaba la enseñanza del francés y el inglés, y señalaba además que ésta se impartiría gratuitamente en lengua vulgar.¹⁷ Es posible que la junta directiva buscara abrir pronto un aula de latinidad, quizá en respuesta a las solicitudes de algunas familias o de los propios aspirantes.¹⁸ Ante la falta de profesores disponibles, dos candidatos —Joaquín María Cano y Andrés María Castañeda— se presentaron para ocupar a la cátedra de “Gramática Latina y Rectorica [sic]”, según la convocatoria difundida “por los rotulones” que “se han fijado en las esquinas” de la capital oaxaqueña.¹⁹ Este dato mínimo, consignado en la solicitud de

¹⁶ Juan Sánchez, *Vida literaria de Benito Juárez...*, 39.

¹⁷ Rosalina Ríos Zúñiga, “Educación y autonomía regional. Origen de los institutos literarios, 1823-1832”, *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, coord. de Leticia Pérez Puente (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 1998), 213-214.

¹⁸ Ello también muestra el interés de sectores de la sociedad de perpetuar dichos estudios como parte de la formación de los jóvenes en el país. Por ejemplo, en 1806, en el Real Seminario de Minería de México —popularmente llamado Colegio Metálico—, por motivos culturales y de prestigio, se promovió la enseñanza del latín en la educación de ingenieros y mineros, incluso a petición de padres de familia: “Las familias de mayor distinción solicitan esta clase de erudición, y los padres aún pagan ayos que la proporcionen a sus hijos... quizá porque este idioma es el más general que se conoce, o porque como decía Lock [sic], la costumbre lo ha establecido como una parte de la educación”, AGN, *Indiferente Virreinal*, c. 2551, exp. 25, f. 6r (este expediente manuscrito lo tengo en proceso de edición y estudio). Para un ejemplo parecido del siglo XIX en el sureste mexicano, cf. Genaro Valencia Constantino, “El maya al rescate del latín. Prestigio y legitimidad de la cultura clásica en un colegio del Yucatán decimonónico”, en “El viaje de las ideas literarias. Historiografía comparada de las literaturas clásicas”. Edición de Francisco García Jurado y Ekaitz Ruiz de Vergara Olmos, 385-398 (Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2025).

¹⁹ Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante, AGEO), Fondo *Instrucción Pública*, Sección *Escuelas y Colegios*, Serie *Instituto de Ciencias*, leg. 1, exp. 13, 1827.

Castañeda, es crucial para entender el grado de escolaridad y aprendizaje del latín entre la sociedad oaxaqueña, pues el hecho de colocar carteles en las esquinas de la ciudad solicitando aspirantes con conocimientos en latín revela que existía un número suficiente de personas capacitadas para competir por esa cátedra.

Castañeda, además, aparece como condiscípulo de Juárez en varios cursos —Derecho Público, Constitucional, de Gentes, Natural y Civil—. ²⁰ Por su parte, Cano declara en su solicitud ser “soltero de veinte y tres años” y haber cursado “todas las Cátedras del seminario hasta llegar a finalizar mis cursos de Teología”, lo que sugiere que era apenas cinco años mayor que Juárez y que, formado también en el seminario conciliar, se consideraba idóneo para impartir latín en el instituto, mientras aspiraba a ingresar “a la honorífica carrera de las Leyes”. A mediados de enero de 1834 —cuando Juárez se desempeñaba como secretario y catedrático de Derecho Canónico—, la cátedra de gramática latina contaba con apenas nueve alumnos bajo la instrucción de Marcos Pérez, ²¹ quien fuera compañero del Benemérito en algunos cursos de derecho entre 1830 y 1832 y más tarde gobernador del estado (1847), así como director y catedrático de Derecho Público del Instituto (1856).

No es difícil imaginar que los cursos de latinidad en el instituto experimentaran cambios significativos bajo el influjo de los nuevos aires liberales. Así, además de Nebrija —ratificado por su prestigio y por analogía curricular con el seminario conciliar, donde sin duda seguía usándose—, la biblioteca contaba desde 1827 con la *Gramática latina* de Juan de Iriarte. ²² Para 1849, se registraban ya tres ejemplares de una edición completa en latín de Virgilio (1745), así como dos traducciones (Larrañaga, 1789; Guzmán, 1795); una edición de Horacio (1820) y un “pergamino” fechado en

²⁰ Juan Sánchez, *Vida literaria de Benito Juárez...*, 9.

²¹ AGEO, *Fondo Instrucción Pública*, Sección Escuelas y Colegios, Serie Instituto de Ciencias, leg. 1, exp. 48, 1834. Según los tiempos, el número de los estudiantes oscilaba en cada curso. Por ejemplo, en 1828, segundo año de la creación del instituto, la cátedra de gramática latina era la más recurrida “que contando 20 cursantes, aparece la más florida en esta parte, y la frecuentada con más empeño”, cf. *Memoria que el gobernador del Estado de Oajaca presentó al Segundo Congreso Constitucional del mismo* (Oajaca [Oxaca]: Imprenta del Gobierno, 1828), 16.

²² Si bien era signo de la política educativa borbónica, frente a Nebrija se prefería la *Gramática* de Iriarte por su espíritu racionalista francés, cf. Javier Espino Martín, “La recepción ideológica de las lenguas clásicas. Conservadores y liberales”, en *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*, coord. de Esther Martínez Luna (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2018), 387-410.

1599.²³ En mayo de 1849, se tiene registro de un contraste educativo relevante: mientras en el seminario conciliar la gramática latina continuaba estudiándose con Nebrija, en el Instituto se prefería a Iriarte. Hasta el momento, sin embargo, los listados revisados no ofrecen evidencia explícita de la presencia de Tácito en la biblioteca.

Sí hay constancia, en cambio, de los “autores que sirven de texto” en las cátedras del instituto durante la década siguiente, según el informe presentado al Congreso estatal por el gobernador de Oaxaca, José María Díaz Ordaz, cuando Marcos Pérez seguía como director. Para el primer curso de latinidad, con cuatro alumnos matriculados, se empleaban como texto “Mata i Araujo y traducción de Vives”, mientras que para el segundo curso, con 18 alumnos, se usaban “Araujo, y para traducción las oraciones de Cicerón y Cornelio Nepote”.²⁴ La referencia a las obras didácticas de Mata i Araujo, revela la aspiración del instituto a un progreso continuo, si no en las materias, al menos sí en los manuales para las cátedras. Luis de Mata i Araujo, un espíritu ilustrado, dejó varias obras disponibles hacia 1858, de las cuales, la más célebre era la *Guía del perfecto latino* (Madrid, 1848), pero, como se presumiría un manual centrado en las reglas gramaticales, es posible que el texto adoptado en el instituto haya sido la *Nueva gramática latina, escrita con sencillez filosófica* (Madrid, 1821). En contraste, el seminario conciliar continuaba ocupando a Nebrija en ese mismo año.²⁵

A más del currículo académico de las dos instituciones donde Juárez se formó en gramática latina y disciplinas afines (como filosofía o derecho romano), se conserva un expediente hasta ahora inadvertido por los historiadores que permite acceder a un ejercicio intelectual de traducción sumamente interesante, elaborado y dejado por escrito por el propio Juárez. Este documento, editado y contextualizado en el presente trabajo, constituye un testimonio invaluable del político oaxaqueño para rastrear

²³ Cf. “Memoria de libros del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca de 1827” y “Memoria de libros del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca de 1849” *apud* Joaquín Santana Vela, “Entre cátedras, hombres de letras, clérigos y libros: Los primeros años del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca” (tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020), 256, 260.

²⁴ *Memorias que el gobernador del Estado presenta al Primer Congreso Constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858* (Oaxaca: Imprenta de Ignacio Rincón, 1858), anexo 20.

²⁵ *Memorias que el gobernador del Estado presenta al Primer Congreso Constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858* (Oaxaca: Imprenta de Ignacio Rincón, 1858), anexo 21.

el complejo proceso de apropiación del pensamiento romano como germen de la revolución liberal en el siglo XIX mexicano. Ha llegado, entonces, el momento de abordar este caso de recepción clásica a través de la práctica de la traducción.

Los apuntes sobre Tácito y Virgilio

El expediente aquí editado y analizado se preserva en el Archivo General de la Nación, *Archivos de Particulares, Personas, Benito Juárez García* (242), c.0001, exp. 022.²⁶ Estas notas críticas tienen por objetivo revisar el tipo de traducción e interpretación que Benito Juárez realizó de las citas originales latinas de Tácito y Virgilio, así como proponer una posible fecha de composición. Este cuadernillo manuscrito, resguardado en el archivo personal juarista, se encuentra inmediatamente después de los *Apuntes para mis hijos* (1857), lo que podría indicar una datación cercana. Ello se refuerza por el hecho de que la caligrafía parece corresponder a una persona adulta y no a la de un estudiante que desconocía aún la gramática castellana —como él mismo confesaba—.

La datación es relevante no sólo por motivos informativos, sino también para establecer un punto bisagra que permite situar progresivamente el pensamiento político “pretacitista” y “postacitista” de Juárez. Para el caso específico de Tácito, y de acuerdo con el orden en que aparecen las obras en el manuscrito, cabe suponer que Juárez consultó una edición de los *Anales* que incluyera²⁷ también las *Historias*, el *Agricola* y el *Dialogus* (en el inventario de la biblioteca jesuita del colegio oaxaqueño figura un volumen de los *Anales*).

Mi hipótesis sostiene que, considerando una composición hacia 1857 —por la proximidad con los *Apuntes*—, Juárez no leyó a Tácito durante su

²⁶ Este particular manuscrito no se incluye en ninguno de los 15 tomos de la obra compilatoria de Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos...*, probablemente porque no tenía relación aparente con la actividad política de Juárez. Sin embargo, dichos apuntes entrañan una clave hermenéutica para penetrar las bases del pensamiento juarista. No parece, además, que Tamayo desconociera dicho legajo (exp. 22), puesto que el siguiente (exp. 23) —que contiene los *Apuntes para mis hijos*— sí fue recogido en el tomo 1 de la colección.

²⁷ Los apuntes de Juárez no contienen ninguna nota respecto de la *Germania*, bien porque ya no le dio tiempo de revisarla, o bien porque no encontró en ella ideas notorias que extrapolar a su contexto. No obstante, su frase más famosa pudo nacer de una idea de esa obra de Tácito (cf. *infra*).

estancia en el seminario, sino más bien en el Instituto de Ciencias y Artes, o incluso, ya como catedrático, cuando estaban disponibles versiones latinas del autor. Resulta interesante que, como se aprecia posteriormente en esta lectura (f. 7r), Juárez citó el verso 11 (*tantęne animis cęlestibus irę!*) del libro primero de la *Eneida*, aunque lo registró como el verso 15; esta diferencia de cuatro versos sugiere que utilizó una edición que incluía el *preproemio* (*ille ego qui quondam... at nunc horrentia Martis*).²⁸

De acuerdo con los estatutos del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, entre las materias humanistas se incluían retórica, lógica, ética y diversas ramas del derecho, así como francés e inglés.²⁹ La presencia de estos idiomas en el currículo escolar permite suponer la existencia de ediciones bilingües. Aunque no hay evidencia de que Juárez haya leído traducciones —pues en los registros de bibliotecas accesibles a él no se hallan tales indicios—, sin duda consultó directamente el texto latino, al menos para transcribir las citas que aparecen en sus anotaciones.

Según Andrés Henestrosa, antes de ingresar al seminario, acogido por Antonio Salanueva, a quien ayudaba a encuadernar libros, Juárez había leído “los autores favoritos del tutor: Benito Jerónimo Feijóo, a San Pablo; acaso también a Tácito, a Salustio, y a los mexicanos José María Luis Mora y José Joaquín Fernández de Lizardi”.³⁰ Sin embargo, si bien no se pone en duda que los haya leído, “lo que no se sabe a ciencia cierta es la fecha en que realizó estas lecturas”,³¹ de suerte que, para el caso que aquí interesa, habría resultado sumamente complejo para un adolescente, cuyo conocimiento del castellano era limitado, leer a Tácito, incluso a partir del *Tácito español* (véase la figura 1), por lo que sería mucho más convincente que la lectura

²⁸ De hecho, Carlos María de Bustamante publicó en 1830 una traducción parcial (los primeros cuatro libros) de la *Eneida*, vertida desde el francés para uso de los seminaristas del Colegio Conciliar de México. El *incipit* del libro primero incluye el preproemio: “Yo soy el mismo que en otro tiempo... mas ahora canto las hazañas guerreras de un héroe...”, cf. Carlos María de Bustamante, *Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio* (México: Oficina del ciudadano Alejandro Valdés), 1.

²⁹ Rosalina Ríos Zúñiga, “Educación y autonomía regional. Origen de los institutos literarios, 1823-1832”, en *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*, coord. de Leticia Pérez Puente (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación, 1998), 213-4.

³⁰ Andrés Henestrosa, *Los caminos de Juárez* (México: Fondo de Cultura Económica, 1972), 25-26.

³¹ Carlos Sánchez Silva y Luis Alberto Arrijoa Díaz-Viruel, “Benito Juárez. Los años de formación, 1808-1857”, en *La ciudad de Oaxaca: Pasado, presente y futuro*, t. 1, coord. de Carlos Sánchez Silva (México: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2016), 237.



Figura 1. Portada del *Tácito español*
(Madrid: por Luis Sánchez a su costa y de Iuan Hasrey, 1614)

del historiador romano fuera en el instituto, como estudiante de leyes o, directamente, ya como catedrático.

En cuanto al motivo que lo llevó a redactar estos apuntes sobre dos autores latinos, vale la pena detenerse brevemente. Se tiene noticia, gracias a una marca de fuego que reza “Casa del Noviciado de la Compañía de Jesús de Oaxaca”, de un volumen del *Tácito español. Ilustrado con aforismos*, de Baltasar Álamos de Barrientos (Madrid: por Luis Sánchez, 1614).³² Este

³² Para ello se consultó el catálogo digital de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, en: <https://adabi.pages.fahho.mx/catalogo/> (consulta: 2 de noviembre de 2025).

dato confirma que la lectura de Tácito “en aforismos” estaba presente en Oaxaca —aunque resta determinar su grado de difusión— desde que los jesuitas enseñaban ahí. Al resguardarse hoy en la Biblioteca Fray Francisco de Burgoa (Oaxaca), puede suponerse que ese volumen pasó del colegio jesuita al seminario, donde Juárez pudo haberlo examinado durante sus años de estudio en esa institución.

Es probable que ese tipo de lectura haya contribuido a germinar en él ideas cada vez más cercanas al liberalismo, provocando su incorporación al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde acaso también hubiera alguna copia de la obra en cuestión, por lo que, de no conceder dicha lectura durante su instrucción en el seminario conciliar, su acercamiento al pensamiento de Tácito se habría dado en su etapa formativa como jurista y abogado, o incluso después como catedrático de derecho civil en el Instituto hacia 1852, más cerca de la datación archivística del manuscrito.

Me inclino a pensar que fue precisamente de ese volumen del *Tácito español* de donde Juárez extrajo la inspiración para sus apuntes. En el “Discurso para inteligencia de aforismos, uso, y provecho de ellos”, colocado al inicio de dicha edición, Álamos de Barrientos explica el propósito de su obra:

Quando puse en el pensamiento la grande empresa de la traducion deste autor esclarecido, y escuro, y Comentarios sobre él, propuse también hazer algunos discursos, y lecciones sobre lugares particulares suyos; comparando los sucesos y accidentes que refiere, y los efetos dellos, a los de nuestros tiempos [...] Mas en lugar desto particular, y poco, me incliné a otra obra de menos dificultad, y con el mismo fruto para los medianamente prudentes; que fue, sacar como buen destilador, el espíritu y quinta essencia de la historia de Tacito, reducido a unas reglas o conclusiones generales, avisos y advertencias de las acciones humanas, fundadas en los sucessos que refiere; y en las razones y causas dellos, y en sus palabras y discursos, que puedan en alguna manera servir de principios de la prudencia de Estado: y para proceder con alguna en la vida política, y cortesana, y conocimiento de las acciones humanas [sic].³³

El *Tácito español* ofrece una traducción de las obras del autor latino acompañada, en los márgenes, de aforismos a partir de pasajes narrativos.³⁴ Mi

³³ Baltasar Álamos de Barrientos, *Tácito español. Ilustrado con aforismos* (Madrid: por Luis Sánchez, 1614), s. p.

³⁴ De hecho, es posible conjeturar que este estilo haya inspirado en Juárez para el mismo género de pensamientos: “Reduce a sentencias, aforismos, apotegmas, su pensamiento liberal: *Libre y para mí sagrado, el derecho a pensar* [...] *La instrucción es el fundamento de la*

hipótesis plantea que los apuntes de Juárez acerca de Tácito proceden de este mismo método tendiente a extraer pensamientos políticos útiles para “proceder con alguna [prudencia] en la vida política”, aunque en una escala menor: sus sentencias y dichos notables se reducen a unos diez folios, con propósito personal y, en determinados casos, con connotaciones políticamente liberales.

Para apreciar las versiones en castellano más sofisticadas ejecutadas por Juárez, cobra especial interés una obra previamente mencionada, la *Guía del perfecto latino*, que, si bien no hay constancia alguna de que la haya consultado, la gramática del mismo autor sí formaba parte del currículo en fechas cercanas a la composición de los apuntes, por lo que podemos conjeturar —al menos desde su segundo período como director del Instituto— que la conociera o que se discutiera entre el claustro académico —donde estaban algunos amigos suyos— la pertinencia de su adopción para las cátedras. La obra resulta relevante en este marco porque, a propósito de la traducción, Mata i Araujo afirmó:

Traducir es trasladar de una lengua a otra a las mismas ideas i pensamientos que tiene el original. Si en todos los idiomas las palabras i los pensamientos pudieran corresponderse absolutamente, tanto en el número como en la energía; si las frases se construyeran de la misma manera en las diferentes lenguas de que se usan tantas i tan diversas naciones, sería entonces muy fácil hacer pasar cualquiera escrito de una a otra con la misma facilidad i exactitud que se hace pasar de un papel a otro un dibujo picado.

Pero las lenguas no solamente se diferencian en el número i energía de las expresiones, sino también en el orden que estas expresiones guardan entre sí en la composición de la frase: i este orden, llamado construcción, forma en la mayor parte el genio particular de cada idioma [sic].³⁵

Y Mata i Araujo indica en su segunda regla para la traducción del latín al español que:

El traductor debe acomodar la locución al gusto de la lengua en que traslada: las palabras han de ser correspondientes en ambas lenguas, porque unas i otras deben

felicidad social, es el principio en que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos...”, cf. Andrés Henestrosa, Los caminos de Juárez..., 30.

³⁵ Luis de Mata i Araujo, *Guía del perfecto latino* (Madrid: Imprenta de Norberto Lloren-ci, 1848), 12-13.

ser signos de unas mismas ideas. La traducción libre consiste en trasladar los pensamientos, conservando la misma fuerza, sentido i energía que tienen en el original.³⁶

Juárez, por su parte, hace exactamente el mismo procedimiento con las citas de Tácito y Virgilio: no sigue con precisión las formas gramaticales, sino el sentido. Que *Miseriè tolerantur, felicitate corrumpimur* se haya transformado en “El hombre soporta la adversidad; pero la prosperidad lo deprava” constituye un indicio sólido de esta práctica traductológica, próxima a la elaboración de aforismos, como la del *Tácito español*.

No está de más concluir que ciertos pensamientos adjudicados a Juárez se inspiraron en otros autores clásicos, particularmente en Tácito. Tal es el caso del contraste entre adversidad y prosperidad, y quizá también de la célebre sentencia juarista: “*Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*”. En efecto, entre los aforismos que de la *Germania* preparara Álamos de Barrientos para su edición —que presuntamente Juárez pudo conocer por estar en las bibliotecas de las instituciones en las que estudió— se consigna uno que procede de la libre interpretación del sintagma *mutuo metu* en el *incipit* de esa obra tacíteas: “El miedo que una nación tiene de otra, es el mayor reparo que puede haber entre las dos; para que unos, ni otros entren en los términos ajenos”,³⁷ por lo que no es para nada aventurado decir que la impronta del tacitismo en Juárez es sustancial y, por tanto, la indagación de la recepción de este autor romano en personajes del liberalismo mexicano ha de ser atendida, subsanando el vacío académico actual en ese rubro histórico, pues ello favorecerá la comprensión de los procesos políticos e ideológicos de aquel siglo, ahora en el encuadre epistemológico de los estudios clásicos.

Criterios de edición paleográfica

Los criterios aplicados en este trabajo son simples: la ortografía original del español se modernizó, pero se mantuvo la del latín, a fin de conservar las

³⁶ Luis de Mata i Araujo, *Guía del perfecto latino* (Madrid: Imprenta de Norberto Lloren-ci, 1848), 15. En la *Nueva Gramática Latina* (1821), el autor de manera mucho más sencilla dice algo similar sobre la traducción libre: “La libre consiste en trasladar de una lengua a otra los pensamientos, conservando la misma fuerza, gracia i energía que tenga el original”.

³⁷ Baltasar Álamos de Barrientos, *Tácito español. Ilustrado...*, 929.

convenciones de la época y reflejar la forma en que Juárez transcribía los pasajes latinos.

En los casos en que Juárez no registró traducción o bien, más que traducir, elaboró anotaciones derivadas de su lectura, se decidió conservarlas. Si bien algunas frases no fueron traducidas, Juárez las copió por considerarlas de interés; del mismo modo, las frases en español sin correspondencia latina provienen de apuntes tomados durante su lectura, cuyo contenido igualmente consideraba relevante destacar. De cara a futuras referencias e investigaciones, vale la pena mantener ambas modalidades por ser parte del repertorio cultural que Juárez avistó en su momento.

DOCUMENTO

[f. 1r]

Anales de Tácito, libro 1. Sentencias y dichos notables

Et cetera sine ira et studio quorum causas procul habeo. Referiré los hechos sin odio ni simpatía por que ninguna pasión me guía [§ 1].

Los traidores son odiosos aun a aquellos mismos a quienes sirven. Proditores etiam iis quos anteponunt invisi sunt. Segesto [§ 18].³⁸

Debe dejarse a los Dioses el cuidado de vengar a los Dioses. Deorum injurias diis curę. Tiberio [§ 73].

Libro 2

No consiste el principal deber de los amigos en consagrar lágrimas estériles a los muertos sino en reconocer lo que ellos han querido y en ejecutar lo que han ordenado. Non hoc precipuum amicorum munus est prosequi defunctum ignavo questu sed quę voluerit meminisse, que manedaverit [sic] exsequi. Germanico [§ 71].

³⁸ En realidad, se trata del párrafo 58.

El pueblo Romano venga sus agravios no por la traición ni por el misterio, sino con las armas y a plena luz. Non fraude neque occultis sed palam et armatum populum Romanum hostes suos ulcisci. Tiberio [§ 88].

Mientras elogiamos lo pasado olvidamos lo presente. Dum vetera extollimus recentium incurioso [§ 88].

[f. 1v]

Libro 3

Las enfermedades viejas agravadas por el tiempo no se curan sino con remedios violentos y rudos. A las almas corrompidas y corruptoras devoradas por sus vicios son necesarios remedios tan fuertes como las pasiones las devoran. Atqui ne corporis quidem morbos veteres et diu auctos nisi per dura et aspera coerceas: corruptus simul et corruptor eger et flagrans animus haud levioribus remediis restinguendus est quam libidinibus ardescit. Tiberio [§ 54].

El principal deber del historiador es no echar al olvido la virtud y vituperar el vicio porque debe temer la infamia y el juicio de la posteridad. Precipuum munus annalium reor, ne virtutes sileantur, utque pravis dictis factisque ex posteritate et infamia metus est. 65. Cuando Tiberio salía del Senado hastiado de la adulación de los senadores exclamaba en griego: O homines ad servitutum paratos! [§ 65].

[f. 2r]

Libro 4

El hombre se complace en los beneficios que recibe cuando cree que los puede pagar; pero cuando están más allá de su reconocimiento la gratitud es reemplazada por el odio. Beneficia eo usque leta sunt dum videntur exsolvi posse: ubi multum antevenere pro gratia odium redditur [§ 18].

Pocos hombres ven las cosas con sus propias luces, la mayor parte se instruye con el ejemplo de otros. Pauci prudentia honesta ab deterioribus, utilia ab noxiis discernunt plures aliorum eventis docentur.

La gloria y la virtud ofenden porque ellas condenan todo lo que no se les parece. Etiam gloria et virtus infensos habet, ut nimis ex propinquo diversa argüens [§ 33].

El insulto no hiere cuando se le desprecia, ofenderse de él, es confesar que se merece. Spreta exolescunt, si irascare, agnita videntur. Cremusio Cordo [§ 34].

El pensamiento cuando se le proscribe se engrandece más. Nam contra punitis ingeniis gliscit auctoritas [§ 35].

Libro 6

Sócrates decía: si se pudieran ver las almas de los tiranos se les encontraría despedazados por los remordimientos y las pasiones. Si recludantur tyrannorum mentes, posse auspici³⁹ laniatus et ictus [§ 6].

Cuando el apoyo del odio y del favor falla la justicia prevalece. Ut odium et [f. 2v] gratia desiere jus valuit [§ 26].

Del gobierno popular a la libertad no hay más que un paso; pero la dominación de un corto número toca al despotismo. Populi imperium juxta libertatem, paucorum dominatio regię libidini prior est [§ 42].

Libro 14⁴⁰

Agripina decía, a los adivinos que le anunciaban que Nerón reinaría y mataría a su madre, que me mate con tal de que reine.⁴¹ Occidat, dum imperet [§ 9].

Los presentes o las dádivas tienen el carácter de violencia cuando vienen de parte del que puede dar órdenes. Merces ab eo qui jubere potest vim necessitatis affert.⁴²

³⁹ El autor sugiere que la lectura del manuscrito, *auspici*, es incorrecta y debería leerse *aspici*.

⁴⁰ Aunque el manuscrito indica “Libro 14”, la referencia correcta es al “Libro 12”.

⁴¹ En el manuscrito original se leía “reig” (un error), que hemos corregido en esta edición por “reine”.

⁴² En el manuscrito Juárez había consignado *habent*, me parece que para que concordara con el sujeto plural *merces*, pero luego corrigió con el original latino *affert* sobreponiendo

[f. 3r]

Sentencias y expresiones notables tomadas de las obras de Tácito

El que se propone decir la verdad, debe habar sin amor y sin odio.
Yncorruptam fidem⁴³ professis neque amore quisquam, et sine odio dicendus est...

Raros y felices tiempos son aquellos en que se puede decir libremente lo que se siente... [§ 1].

Rara temporum felicitate ubi sentire que velis et que sentias dicere licet.

...Et quibus deerat inimicus per amicos oppressi [§ 2].

Legi a se militem non emi. Yo escojo mis soldados; no los compro. Galba. [§ 5].

El hombre⁴⁴ soporta la adversidad; pero la prosperidad lo deprava. Miserię tollerantur, felicitate corrumpimur. Suadere Principi quod oporteat multi laboris: assentatio erga Principem quemcunque sine affectu peragitur... Demostrar al gobernante sus deberes es tarea difícil: lison[f.3v]jeando, sea cual fuere su conducta, eso no es amado. Galbae [§ 15].

Nerón será siempre sentido de los malos; nosotros debemos impedir que lo sea de los buenos [§ 16].

Los que gobiernan sospechan y tratan como enemigo al hombre designado para remplazarlos. Suspectum semper invisumque dominantibus qui proximus destinaretur [§ 21].

El entusiasmo (hacia Othón) era tanto más grande cuanto era menos sincero. Quantoque magis falsa erant que fiebant, tanto plura facere [§ 45].

las letras; este cambio se puede deducir a partir de su traducción “los presentes tienen el carácter...”.

⁴³ La frase *Yncorruptam fidem* es una adición (*additio*) presente en el manuscrito de Juárez, que no parece formar parte de la cita original de Tácito en esta sección.

⁴⁴ Palabra corregida.

A los malvados les es más fácil ponerse de acuerdo para la guerra que venir unidos en la paz. *Faciliore inter malos consensu ad bellum quam in pace ad concordiam* [§ 54].

En las discordias civiles no hay cosa más segura que la rapidez. Entonces conviene obrar y no deliberar. *Nihil in discordiis civilibus festinatio*[f. 4r] *ne tutius, ubi facto magis quam consulto opus esset* [§ 62].

Tácito, Libros de las historias, libro 2

Los más cobardes son siempre los habladores más osados. *Quisque animo ignavus procax ore* [§ 23].

El tiempo de comenzar a vencer cuando uno está seguro de no ser vencido. *Satis cito incipi victoriam ratus ubi provisum foret ne vincerentur* [§ 25].

Sea que se termine la guerra, o bien que se vuelva a encender el único recurso de los vencidos en el buen acuerdo. *Sive finis bello venisse seu resumere arma mallent. Unicum victis in consensu levamentum. Annius Gallus* [§ 44].

Majore animo tolerari adversa quam relinqui; fortes et strenuos etiam contra fortunam insistere spei, timidos et ignavos ad desperationem formidine properare. Hay más fuerza de ánimo en soportar la desgracia que en dejarse dominar de ella abatiéndose. Los ánimos esforzados [f. 4v] insisten en esperar, a pesar de la fortuna, y los cobardes se abaten y desesperan por el temor. *Plotio* [§ 46].

Muciano comprometiéndolo a Vespasiano a formar el gobierno le decía... El hombre que hace sombra siempre es ilustre a los ojos de aquel que lo teme. *Satis clarus est apud timentem quisquis timetur* [§ 76].

Las cosas que no se ven se engrandecen siempre... *et majora credi de absentibus* [§ 83].

Nunca se considera seguro el poder cuando él es excesivo... *Nec unquam satis fida potentia ubi nimia est* [§ 92].

Libro 4

En las turbaciones y discordias los más perversos son los más poderosos; pero en la paz y la calma se necesitan virtudes. *Duces partium accedendo civili bello acres, temperandę victorię impares: quippe in turbas et discordias pessimo cuique plurima vis; pax et quies bonis artibus indigent* [§ 1].

[f. 5r]

El hombre está más inclinado a vengar una injuria que a recompensar un beneficio; porque el reconocimiento es una carga y la venganza un placer. *Tanto proclivius est iniurię quam beneficio vicem exsolvere, quia gratia oneri ultio in quęstu habetur* [§ 3].

Helvidio decía, hablando de Marcelo, que ya que aconsejó a Nerón a que matase tantos inocentes que en hora buena de su impunidad y dejó a Vespasiano rodearse de los hombres honrados. Los amigos virtuosos son para los buenos gobernantes los mejores instrumentos de su poder. *Nullum majus boni imperii instrumentum quam bonos amicos esse* [§ 7].

Marcelo decía los malos príncipes buscan un poder ilimitado y los buenos una libertad moderada. *Quomodo pessimis imperatoribus sine fine dominationem ita quamvis egregiis modum libertatis placere* [§ 8].

[f. 5v]

Montano decía la perversidad encuentra imitadores aun cuando ella sea despreciable. *Ynvenit ęmulos etiam infelix nequitia. El mejor de los días que siguen después de la tiranía es el primero. Optimus est post malum principem dies primus* [§ 42].

El mejor medio de desconcertar la multitud⁴⁵ complotada es batirla en detal. *Carptim et singuli quo tutissimo remedio consensus multitudinis extenuatur* [§ 46].

⁴⁵ Debía escribir “multitud” pero en el cambio de renglón olvidó una sílaba.

Tito decía a su Padre Vespasiano el tiempo, la fortuna, las pasiones o el error debilitan, cambian y aun extinguen la amistad; pero nadie se separa de su propia sangre. Los extraños pueden gozar de sus prosperidades, pero las desgracias pertenecen a su familia. La unión es imposible entre los hermanos cuando el padre no da el ejemplo. Ne fratribus quidem mansuram [f. 6r] concordiam, ni parens exemplum prebuisset [§ 52].

Vida de agrícola

Aun hubiéramos perdido la memoria con la palabra si estuviera en poder del hombre olvidar cómo callar. Memoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus si tam in nostra potestate esset oblivisci quam tacere [§ N. 1.º].

Agrícola creía, que era más leal ofender que odiar. Honestius putabat offendere quam odisse [§ 22].

Es natural al hombre odiar a aquellos que ha ofendido. Proprium humani ingenii est, odisse quem læseris [§ 42].

El diálogo de los oradores que se atribuye a Tácito

La ofensa no tiene por excusa la necesidad de cumplir un deber, ni las exigencias de la abogacía ni la irreflexión de un discurso improvisado. Nec excusatur offensa necessitudine officii aut fide advocacionis, aut fortuitę et subi[f. 6v]tę dictionis impetu [§ 10].

La integridad de la vida es para la fortuna y el reposo una salvaguarda tan segura como la elocuencia. Statum cujusque ac securitatem melius innocentia tuetur quam eloquentia [§ 11].

Es un error de la perversidad humana loar siempre lo pasado y vituperar lo presente. Vitio autem malignitatis humanę vetera semper in laude, presentia in fastidio esse [§ 18].

Anales, libro 1

Se conservó aquí por equivocación, van al principio

{~~Cetera sine ira et studio quorum causas procul habeo.~~ Referiré los hechos sin odio ni simpatía por que ninguna pasión me guía [§ 1].

Los traidores son odiosos aun a aquellos mismos a quienes sirven. Proditores etiam iis, quos}⁴⁶

[f. 7r]

Virgilio, Eneida, libro 1

Dido dijo a los Troyanos que le pedían hospitalidad venir no habrá diferencia entre Tirios y troyanos... Tros Tyriusque mihi nullo discrimine agetur [v. 578].

El poeta lamentándose de que la reina de los Dioses hubiera perseguido tan cruelmente a Eneas exclama,⁴⁷ Tanta ira cabe en las almas celestiales! Tan-
tęne animis cęlestibus irae! [v. 15].

Agradecido Eneas dice a Dido. Ofreceros un digno reconocimiento tere det a nuestras fuerzas. Que los dioses y la conciencia que conoce la rectitud de vuestro corazón os concedan una recompensa digna de vos.

.....Grates persolvere dignas

non opis est nostrę...

Di tibi si pios respectant numina si quid

Usquam justitia est et mens tibi conscia recti

Pręmia digna ferant.

Qué siglo afortunado te ha visto nacer

[f. 7v] Qué padres ilustres te han dado el ser?

... Quę te tam lęta tulerunt

Sęcula? qui tanti talem genuere parentes?

Lib. 2... El troyano Laocoon exhortando a sus compatriotas a que desconfíen de la ofrenda (el caballo de madera) de los Griegos les dice sea lo que fuere el contenido de esa ofrenda ya no sólo temo a los Griegos sino también a sus ofrendas.

⁴⁶ Tachado en el original.

⁴⁷ Cabe *cancell. et transp.*

Quidquid id est timeo Danaos et dona ferentes [v. 49].

Pantheo sacerdote de Apolo huyendo de las llamas con los vasos sagrados le dice a Eneas Ha llegado el día supremo, el tiempo irrevocable de la Dardania. Aquí fue Troya. Aquí fue Ilión: ella ha caído con su inmensa gloria. Venit summa dies et ineluctabile tempus. Dardanię. Fuimus Troës ; fuit Yllium et ingens... gloria Teucrorum... [v. 325].

[f. 8r]

Eneas dice a sus compañeros: arrojémonos en medio de las armas y muros.⁴⁸ Una sola salvación queda a los vencidos: no esperar ninguna salvación [§ 353].

...Moriatur et in media arma ruamus
Una salus victis, nullam sperare salutem.

Yntriga o virtud ¿Contra el enemigo que importa?
...Dolus an virtus ¿Quis in hoste requirat?

Libro 4

La fama crece con la velocidad y se vigoriza corriendo [v. 175].
Fama... Mobilitate viget viresque adquirit eundo.

¿Aquí no conduces a los mortales hambre sagrada del oro?
...Quid non⁴⁹ mortalia pectora cogis
Auri sacra fames? [Lib. 3, v. 56.]

Libro 6

Excusando a Bruto el sacrificio de sus hijos le dice el Poeta: ¡Desgraciado! Sea cual fuere la opinión que de ti forme la posteridad lo cual será que en ti triunfe el amor de la patria, el deseo de una inmensa [f. 8v] gloria: [v. 850]. Ynfelix! utcumque ferent ea facta minores

⁴⁸ Sola *cancell.* Aparece tachada esta parte.

⁴⁹ Palabra corregida.

Vincet amor patrię, laudumque immensa cupido.

Libro 7

Cuando Eneas pisa el territorio latino exclama ¡Salud tierra prometida y vos sagrados Penates salud también! Aquí está⁵⁰ mi casa,⁵¹ aquí está mi Patria.

...“Salve fatis mihi debita tellus!

Vosque ait, o fidi Troję, salvete Penates!

Hic domus hęc patria est [v. 120].

Libro 8

Hablamos de Macencio que destruyó la ciudad Agila dice Evandro por boca del Poeta Cómo recordaré los crimines inauditos y los actos feroces de este tirano.

Quid memorem infandas cędes? Quid facta tirani effera? [v. 483].

[f. 9r]

Libro 9

Dejad lar armas a los hombres, abandonad la espada.

...Sinite arma viris et cedite ferro [v. 620].

Libro 10

Júpiter por boca del poeta: Que cada uno sepa su suerte buena o mala. Júpiter es el rey de todos. Los destinos encontrarán un camino.

...Sua cuique exorsa laborem

Fortunamque ferens: rex Jupiter omnibus idem.

Fata viam invenient [v. 111].

⁵⁰ Palabra corregida (no se percibe que se corrige porque “es” sí está bien, a menos que quisiera dejar “es” en vez de “está”).

⁵¹ Palabra corregida (apenas se logra ver lo de abajo, quizá “mansión”).

Turno exhortando a sus compañeros al combate les dice ataquemos la fortuna favorece a los que tiene la audacia de emprender. *Audentes fortuna juvat* [v. 280].

Cada uno tiene sus días contados, el tiempo de la vida es corto e irreparable para todos; pero extender la fama con altos hechos esta es obra de la virtud. *Sta [sic] sua cuique dies, breve et irreparabile tempus omnibus est vitę; sed famam extendere factis, Hoc virtutis opus...* [v. 467].

[f. 9v]

El hombre ignora los azares de la suerte futura: enorgullecido con los triunfos no sabe gozarlos con moderación [v. 501].
*Nescia mens hominum fati sortisque futurę
Et servare modum, rebus sublata secundis.*

Eneas dijo a Mago que le ofrecía dinero por que le salvase la vida. Guarda ese dinero para tus hijos... *Gnatis parce tuis* [v. 532].
Si a esta acción hubiera agregado el pudor, habría merecido justamente el título de piadoso que le da el poeta.

Libro 11

Los días⁵² y los esfuerzos del valor, en la rápida corriente de los tiempos operan cambios felices.
*Multa dies variusque labor mutabilis ęvi
Reficit in melius...* [v. 425].

Libro 12

No es ahora tiempo de llorar le dice Juno a Yuturna, corre y si puedes libra a la hermana de la muerte.
Non lacrymis hoc tempus [v. 156].

⁵² Son numerosas las partes tachadas.

[f. 10r]

Hijo mío, aprende de mí la virtud y el valor. Otros te enseñarán la felicidad dice Eneas a su hijo.

Disce, puer, virtutem ex me verumque laborem
Fortunam ex aliis... [v. 435].

Égloga 2

Cada uno es impelido por sus deseos.
...Trahit sua quemque voluptas.

Égloga 3

...O pueri, fugite hinc latet anguis in herba.

Égloga 4

Magnus ab integro seclorum⁵³ nascitur [sic] ordo
Jam redit et Virgo redeunt Saturnia regna
Jam nova progenies cęlo demittitur alto [v. 5].

Égloga 9

Omnia fert etas animum quoque [v. 51].

Égloga 10

Omnia vincit amor et nos cedamus amori [v. 59].

Geórgicas, libro 1

...Labor omnia vincit.
Ymprobis, et duris urgens in rebus egestas

⁵³ Adición.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México, México.

Benito Juárez

Temporalidades

Indiferente Virreinal

Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), Oaxaca, México,

Instituto de Ciencias

Referencias

Álamos de Barrientos, Baltasar. *Tácito español. Ilustrado con aforismos*. Madrid: por Luis Sánchez, 1614.

Alegre, Francisco Javier. *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*. Vol. 3. México: Imprenta de José Mariano Fernández Lara, 1842.

Antón Martínez, Beatriz, *El tacitismo en el siglo xvii en España. El proceso de recepción*. Valladolid: Caja de Salamanca y Soria, 1992.

Badillo O'Farrell, Pablo, y Miguel A. Pastor Pérez, eds. *Tácito y tacitismo en España*. Barcelona: Anthropos, 2013.

Bustamante, Carlos María de. *Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio*. México: Oficina del ciudadano Alejandro Valdés.

Cárdenas Gutiérrez, Salvador. "Juan Blázquez Mayoralgo, primer teórico de la 'razón de Estado' y del derecho público en México". *Revista de Investigaciones Jurídicas* 33 (2009): 188-189.

Cárdenas Gutiérrez, Salvador. "Los orígenes históricos de la ciencia política moderna en el México del siglo xvii. El tacitista Juan Blázquez Mayoralgo". *Ars Iuris* 15 (1996): 10-23.

Espino Martín, Javier. "La recepción ideológica de las lenguas clásicas. Conservadores y liberales". En *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*. Coordinación de Esther Martínez Luna, 387-410. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2018.

Gay, José Antonio. *Historia de Oaxaca*. T. 2. México: Impr. del Comercio, 1881.

Henestrosa, Andrés. *Los caminos de Juárez*. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

- Mañas Núñez, Manuel. *El cacereño Juan Blázquez Mayoralgo. Contador y preceptista político en Nueva España*. Badajoz: Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, 2017.
- Martínez Bermejo, Saúl. “Tácito leído. Prácticas lectoras y fundamentos intelectuales de la recepción de Tácito en la edad moderna”. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2009.
- Martínez Maza, Clelia. “Tácito en la revolución americana”. *Araucaria* 25, núm. 54 (2023): 365-384.
- Mata i Araujo, Luis de. *Guía del perfecto latino*. Madrid: Imprenta de Norberto Llorenç, 1848.
- Memoria que el gobernador del Estado de Oajaca presentó al Segundo Congreso Constitucional del mismo, al abrir sus segundas Sesiones ordinarias, el 2 de julio de 1828*. Oajaca [Oaxaca]: Imprenta del Gobierno, 1828.
- Memoria que el gobernador del Estado de Oajaca presentó en la apertura de las Sesiones ordinarias del Segundo Congreso Constitucional del mismo, verificado el 2 de julio de 1827*. Oajaca [Oaxaca]: Imprenta del Gobierno, 1827.
- Memorias que el gobernador del Estado presenta al Primer Congreso Constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858*. Oaxaca: Imprenta de Ignacio Rincón, 1858.
- Richard, Carl J. *The Founders and the Classics. Greece, Rome, and the American Enlightenment*. Cambridge: Harvard University Press, 1994.
- Ríos Zúñiga, Rosalina. “Educación y autonomía regional. Origen de los institutos literarios, 1823-1832”. En *De maestros y discípulos. México. Siglos XVI-XIX*. Coordinación de Leticia Pérez Puente. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 1998.
- Sánchez, Juan. *Vida literaria de Benito Juárez. Edición facsimilar*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972.
- Sánchez Silva, Carlos, y Luis Alberto Díaz-Viruel. “Benito Juárez. Los años de formación, 1808-1857”. En *La ciudad de Oaxaca: Pasado, presente y futuro*. T. 1. Coordinación de Carlos Sánchez Silva. México: Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2016.
- Sanmartí Boncompte, Francisco. *Tácito en España*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Santana Vela, Joaquín. “Entre cátedras, hombres de letras, clérigos y libros. Los primeros años del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca”. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Tácito en español*. Madrid: por Luis Sánchez a su costa y de Iuan Hasrey, 1614.
- Tamayo, Jorge L. *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. 15 t. México: Editorial Libros de México, 1975.

Valencia Constantino, Genaro. “El maya al rescate del latín. Prestigio y legitimidad de la cultura clásica en un colegio del Yucatán decimonónico”. En “El viaje de las ideas literarias. Historiografía comparada de las literaturas clásicas”. Edición de Francisco García Jurado y Ekaitz Ruiz de Vergara Olmos, 385-398. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2025.

Valencia Constantino, Genaro, y Javier Espino Martín. “La enseñanza jesuita del latín en Oaxaca. Ejemplos de la tradición gramatical en un archivo mexicano”. *Anuario de Estudios Filológicos* 48 (2025): 309-332. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.48.309>.

SOBRE EL AUTOR

Genaro Valencia Constantino es candidato a doctor en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor de Literatura Medieval en la Maestría de Historia del Pensamiento de la Universidad Panamericana. Sus líneas de investigación son la literatura latina y filosofía estoica, así como su recepción en la cultura novohispana. En 2022, publicó, en coautoría con Mario Humberto Ruz, el libro *El arzobispado de Guatemala. Documentos sobre su creación (1742-1747)*, editado por el Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas (UNAM). Su publicación más reciente, en colaboración con Javier Espino Martín, es el artículo “La enseñanza jesuita del latín en Oaxaca. Ejemplos de la tradición gramatical en un archivo mexicano”, aparecido en el *Anuario de Estudios Filológicos* 48 (2025): 309-332.